

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9107 *INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2015, convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Inmobiliaria Golf de Poniente, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Carretera de Cala Figuera, s/n, Edificio Golf de Poniente, Calviá, CP 07184, el próximo día 15 de octubre de 2015, a las 18'30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de los Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Segundo.- Fijación, en su caso, de la modalidad de Administración de la Sociedad, de entre las previstas en los Estatutos.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de los Administradores en función de la modalidad de Administración decidida en el punto anterior.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a documento publico, así como para realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la plena eficacia e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos el 5 por cien del capital social, podrán solicitar dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Calviá, 8 de septiembre de 2015.- El Presidente del Consejo Jisán Inversiones, S.L. El Secretario, D. Juan Mir Cerdó.

ID: A150040045-1